



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**  
*"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

Buenos Aires, 11 de marzo de 2010.-

**RES. PRESIDENCIA N° 33/2010**

**VISTO :**

La Actuación CM N° 3929/10, la Resolución CM 43/09 y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, Dra. Carla Cavaliere solicita las designaciones externas de las Srtas. María Daniela Biau Cristaldo y María Paula Pérez Valentini en el cargo de Auxiliar y Auxiliar de Servicio respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado a su cargo.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales quién se pronunció mediante Dictamen N° 30/10, informando que el cargo de Auxiliar quedaría sin cubrir a raíz de la licencia excepcional con goce de haberes a partir del día 17 de Marzo de 2010 y hasta el 31 de agosto del presente, inclusive y sin goce de haberes desde el 1 de septiembre y hasta el 31 de diciembre de 2010 inclusive, que se le concedió al agente Enrique Plantey conforme Resolución CM N° 800/2009.

Que el cargo de Auxiliar de Servicio quedaría sin cubrir a raíz de la promoción interina de la agente María Julia Gortari al cargo de Auxiliar, conforme Resolución DFH N° 03/2010, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Alejandro Elizalde.

Que, por otra parte con el objetivo de agilizar los trámites administrativos relacionados con los ingresos externos interinos, las promociones interinas y los pases internos de las áreas jurisdiccionales y en atención a la maximización de la prestación del servicio de justicia el plenario del Consejo de la Magistratura dictó la resolución CM 43/09.

Que mediante dicha resolución se facultó a la Presidencia del Consejo de la Magistratura a resolver las propuestas de ingresos externos interinos elevadas por la Dirección de Factor Humano, con la posterior ratificación del Plenario.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designaciones externas de las Srtas. María Daniela Biau Cristaldo (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 7079) y María Paula Pérez Valentini (Inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el número 7085) en el cargo de Auxiliar y Auxiliar de Servicio, respectivamente, ambas para desempeñarse en el Juzgado en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras dure la licencia excepcional concedida al agente Enrique Plantey, y la promoción de la agente María Julia Gortari.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar a María Daniela Biau Cristaldo (DNI N° 31.752.719) en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, con motivo de la licencia excepcional concedida al agente Enrique Plantey según Resolución CM N° 800/2009, a partir del inicio de la misma y hasta su efectiva reincorporación.

Art. 2°.- Designar a María Paula Pérez Valentini (DNI N° 34.001.344) en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de 1ª Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 3, con carácter interino, mientras dura la promoción de la agente María Julia Gortari.



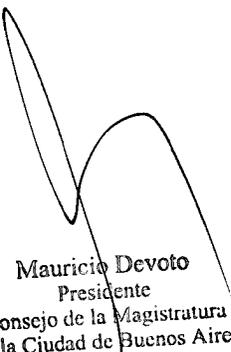
***Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires***  
*"2010-Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"*

**///2 RES. PRES. Nº 33 /2010**

Art. 3º.- Remítanse los antecedentes a la Secretaría de Coordinación, para su tratamiento por el Plenario.

Art. 4º.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnico, a la Secretaría de Coordinación, a la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario Nº 3, en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), a la Dirección de Factor Humano, y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA Nº 33 /2010.**

  
Mauricio Devoto  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
de la Ciudad de Buenos Aires